



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 123

VII LEGISLATURA

19 DE OCTUBRE DE 2010

CONTENIDO

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 435](#), sobre plan regional de inclusión social, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6435)

[Moción 436](#), sobre comienzo de la regeneración de la bahía de Portmán, formulada por D. Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, del G.P. Popular.

(pág. 6435)

[Moción 437](#), sobre ubicación de la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 6436)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en pleno

[Interpelación 162](#), sobre nombramiento del jefe de comunicación de la Televisión Autonómica Murciana, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6437)

[Interpelación 164](#), sobre concesión de aval a la empresa concesionaria del aeropuerto de Corvera, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6437)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 1118 y 1121 a 1139.

(pág. 6437)

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 32, 33 y 34.

(pág. 6438)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

[Anuncio](#) sobre retirada de la moción 433.

(pág. 6439)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 435, 436 y 437, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 18 de octubre de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 435, SOBRE PLAN REGIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-21064).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre Plan regional de inclusión social.

El 2010 ha sido designado el año europeo contra la exclusión social.

En la cumbre de Lisboa del año 2000, el Consejo de Europa, solicitó a los estados miembros y a la Comisión Europea la puesta en marcha de medidas para conseguir erradicar la pobreza antes del 2010.

La situación de crisis económica mundial ha evidenciado todo un sistema que ha generado más desigualdad. Esta crisis ha contribuido a que la brecha de la pobreza sea aún mayor.

En nuestra Región la desigualdad ha ido aumentando sin que se hayan abordado políticas sociales activas que contribuyan a amortiguar los efectos de la crisis, que ha generado que muchos ciudadanos y ciudadanas murcianas, por primera vez, no tengan medios para subsistir.

En septiembre de 2008, el grupo parlamentario de Izquierda Unida presentó una moción instando al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, se elaborara y se pusiera en marcha el Plan Regional de Inclusión Social.

Estamos en el año 2010 y a nivel estatal se va por el V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010 y en otras comunidades autónomas por su

IV Plan de Lucha contra la Exclusión Social, sin que en nuestra comunidad autónoma haya visto la luz el Primer Plan Regional de Inclusión Social.

Por todo lo cual, presento para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que presente de forma inmediata ante esta Cámara el Plan Regional de Inclusión Social y se dé prioridad a su puesta en marcha.

Cartagena, 14 de octubre de 2010
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 436, SOBRE COMIENZO DE LA REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA, DEL G.P. POPULAR, (VII-21066).

Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado Grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss.ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre comienzo de la regeneración de la bahía de Portmán en 2011.

En enero del año 2006 se suscribió entre las tres administraciones públicas el convenio para la regeneración de la bahía de Portmán, al objeto de llevar a cabo las actuaciones que permitieran subsanar el que ha sido calificado por numerosas organizaciones como el mayor atentado ecológico de la historia del mar Mediterráneo, fruto de una actividad minera, llevada a cabo durante la segunda mitad del siglo XX, de carácter depredador y con nulo respeto por el medio ambiente.

En este marco, y tras llevarse a buen fin el oportuno concurso de ideas convocado al efecto, comenzó la redacción del proyecto técnico por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que fue finalizado y aprobado en julio de 2008.

En las últimas reuniones de la Comisión de seguimiento del convenio, la más reciente de ellas, celebrada en Murcia en octubre de 2009, se ha ido comunicando por el Ministerio que el proyecto estaba siendo sometido al trámite de evaluación ambiental y que se esperaba que el mismo estuviera terminado en breve tiempo. Igualmente, se acordó hace un año celebrar una nueva reunión de la Comisión durante el mes de enero de 2010, sin que la misma se haya celebrado y sin que se haya facilitado explicación alguna al respecto por los responsables ministeriales del Gobierno de España.

El 30 de septiembre de 2010 ha salido a la luz

pública que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 no existe partida presupuestaria alguna para la licitación de los trabajos de regeneración de la bahía de Portmán, a excepción de una partida de 909.000 euros prevista para terminar de pagar los estudios previos sobre inertización llevados a cabo sobre el terreno en los años precedentes.

Que dicha situación, a juicio del Partido Popular de la Región de Murcia, se entiende que es de todo punto inaceptable y que debe ser subsanada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a que destine una partida significativa de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, para iniciar las labores de regeneración de la Bahía de Portmán.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a lo largo del primer semestre del año 2011, licite el proyecto de las obras de regeneración de la Bahía de Portmán.

Cartagena, 14 de octubre de 2010

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa

MOCIÓN 437, SOBRE UBICACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-21068)

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre ubicación de la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia en Yecla.

Exposición de motivos

La situación económica general y los efectos de la misma en el municipio de Yecla demandan a los representantes públicos el ejercicio de un permanente liderazgo en relación con la proposición de acciones que permitan aprovechar todos los recursos sociales, económicos y de infraestructuras industriales de la ciudad para superar la crisis económica que se está padeciendo.

Entre otras acciones que puedan acometerse son de especial importancia las referidas a la diversificación económica y a la educación.

Recientemente, el Ejecutivo regional ha autorizado la creación de la Escuela Superior de Diseño de la

Región de Murcia, por división de la actual Escuela de Arte y Superior de Diseño de Murcia, que pasará a llamarse únicamente Escuela de Arte.

La Escuela Superior de Diseño impartirá las nuevas titulaciones de grado en Diseño de las Enseñanzas Artísticas Superiores, reguladas en el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, correspondientes a las especialidades de Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño de Moda y Diseño de Producto, y contará con un total de 280 plazas.

La especial vinculación de la industria de Yecla con productos de consumo duradero: muebles, tapizados, colchonería, calzado, accesorios deportivos, herrajes, etc. convierten a esta ciudad en el principal referente regional de esta industria, cuyo futuro está indisolublemente unido al diseño, la innovación y la internacionalización.

Existen en España algunos ejemplos de "ciudades industriales" que apostaron hace tiempo por ubicar en los mismos centros de formación superior vinculados a esas actividades; ejemplos cercanos son Alcoy y Orihuela. Pero existen otros ejemplos en municipios de población similar o incluso inferior a la de Yecla: Puerto Real, Úbeda, Ronda, Béjar, Sant Pol de Mar, Salt, Vilanova i la Geltrú, Igualada, Tortosa, El Vendrell, Éibar, Mondragón, Lejona, que disponen de centros universitarios que guardan una especial relación con su tejido industrial o la actividad económica del entorno.

Recientemente, la Universidad de Murcia ha ubicado su facultad universitaria de Ciencias del Deporte en San Javier y un Campus de Ciencias de la Salud en la ciudad de Lorca, en un claro ejemplo de descentralización académica.

La ciudad de Yecla, por su tradición artesana, por su actividad industrial -más de 500 empresas relacionadas con el sector del mueble-, por la existencia en la misma del Centro Tecnológico del Mueble, es el lugar idóneo para la ubicación de la nueva Escuela de Diseño de la Región de Murcia, y así lo ha considerado su Ayuntamiento, que un Pleno reciente ha solicitado, con la unanimidad de todos los grupos políticos, al Consejo de Gobierno que dicha Escuela se ubique en Yecla. A la vez que se ha comprometido a poner a disposición del Gobierno regional todos los terrenos o locales necesarios para tal fin.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que la nueva Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia se ubique definitivamente en la ciudad de Yecla.

Cartagena, 14 de octubre de 2010

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García.- EL DIPUTADO, Domingo Carpena Sánchez

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**2. Interpelaciones****a) Para debate en pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones para debate en pleno registradas con los números 162 y 164, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 18 de octubre de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 162, SOBRE NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE COMUNICACIÓN DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA MURCIANA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-20944).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en pleno, dirigida a la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, sobre nombramiento del jefe de comunicación de la televisión autonómica de la Región de Murcia (7RM).

Interpelo a la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para que explique las razones que han llevado a su Consejería para que Manuel Ponce Sánchez haya sido nombrado Jefe de Comunicación de la Televisión Autonómica de la Región de Murcia (7RM), habida cuenta de la gestión tan negligente que ha llevado a cabo al frente de la empresa "Prensa del Sureste S.L.".

Cartagena, 30 de septiembre de 2010
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

INTERPELACIÓN 164, SOBRE CONCESIÓN DE AVAL A LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO DE CORVERA, FORMULADA POR

EL G.P. MIXTO, (VII-20995).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por lo establecido por los artículos 179 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en pleno, dirigida a la consejera de Economía y Hacienda, sobre concesión de aval por el aeropuerto de Corvera.

Interpelo a la consejera de Economía y Hacienda para que exponga las razones que han motivado la posición del Gobierno regional, sobre la concesión del aval a la empresa concesionaria del aeropuerto de Corvera, así como su legalidad en el marco de la legislación española y comunitaria, conocida la decisión de la Comisión Europea y atendiendo a la situación económico-financiera de la Región de Murcia.

Cartagena, 7 de octubre de 2010
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1118 y 1121 a 1139, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1118, sobre nombramiento del jefe de comunicación de la televisión autonómica de Murcia, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-20943).
- Pregunta 1119, sobre medidas contempladas en la declaración de impacto ambiental por la construcción de la variante de Barranda para la protección de ejemplares de “ulmus minor”, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-20998).
- Pregunta 1120, sobre medidas para la protección de los ejemplares de “ulmus minor”, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-20999).
- Pregunta 1121, sobre uso de la residencia del Centro

Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Molina de Segura, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21042).

- Pregunta 1122, sobre uso de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21043).

- Pregunta 1123, sobre uso de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21044).

- Pregunta 1124, sobre uso de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Torre Pacheco, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21045).

- Pregunta 1125, sobre alumnos de nueva matrícula en la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Torre Pacheco, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21046).

- Pregunta 1126, sobre alumnos de nueva matrícula en la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21047).

- Pregunta 1127, sobre alumnos de nueva matrícula en la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21048).

- Pregunta 1128, sobre alumnos de nueva matrícula en la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Molina de Segura, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21049).

- Pregunta 1129, sobre alumnos afectados por el cierre de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Torre Pacheco, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21050).

- Pregunta 1130, sobre alumnos afectados por el cierre de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21051).

- Pregunta 1131, sobre alumnos afectados por el cierre de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21052).

- Pregunta 1132, sobre alumnos afectados por el cierre de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Molina de Segura, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21053).

- Pregunta 1133, sobre empleados públicos a los que afectará el cierre de la residencia del Centro Integrado

de Formación y Experiencia Agraria de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21054).

- Pregunta 1134, sobre servicios de comedor escolar para alumnos de la residencia del Centro Integrado de Formación y Experiencia Agraria de Torre Pacheco, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21055).

- Pregunta 1135, sobre fecha de comunicación a los directores de los cierres de las residencias de los centros integrados de formación y experiencia agraria de Molina de Segura, Torre Pacheco, Lorca y Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21056).

- Pregunta 1136, sobre fecha de comunicación a los alumnos de 2º curso del cierre de las residencias de los centros integrados de formación y experiencia agraria de Molina de Segura, Torre Pacheco, Lorca y Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21057).

- Pregunta 1137, sobre razones del cierre de las residencias de los centros integrados de formación y experiencia agraria de Molina de Segura, Torre Pacheco, Lorca y Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21058).

- Pregunta 1138, sobre alternativas al cierre de las residencias de los centros integrados de formación y experiencia agraria de Molina de Segura, Torre Pacheco, Lorca y Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21059).

- Pregunta 1135, sobre perjuicios por el cierre de las residencias de los centros integrados de formación y experiencia agraria de Molina de Segura, Torre Pacheco, Lorca y Jumilla, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-21060).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para

respuesta oral por el Presidente del Consejo de Gobierno que a continuación se relacionan:

- Pregunta 32, sobre situación de los trabajadores afectados por expedientes reguladores de empleo, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, (VII-21073).
- Pregunta 33, sobre reducción de la inversión pública en la Comunidad Autónoma, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (VII-21083).
- Pregunta 34, sobre actuaciones para evitar la reducción de inversión pública en la Comunidad Autónoma, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VII-21101).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de octubre de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En sesión de la Mesa del día de la fecha ha sido retirada la Moción 433, para debate en pleno, sobre regeneración de la bahía de Portmán, formulada por D. Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, del grupo parlamentario Popular.

Cartagena, 18 de octubre de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X